

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE		DESAZOLVE DE CANALES Y VIALIDADES																											
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE <small>(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)</small>		Artículo 130 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.																											
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO <small>(Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)</small>		Artículo 130 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.																											
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas																								
	Código	Convenio	Ley	Reglamento	Resolución																								
	Otro	1a 1b																											
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE					3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO																								
<p>La Dirección de Obras Pública realiza desazolve de canales y vialidades en caso de encontrarse obstruidos por escombro a causa de fenómenos naturales. Se detectan a través de recorridos en todo el Municipio o a través de reportes ciudadanos.</p> <ol style="list-style-type: none"> Se realiza el reporte vía telefónica o mediante escrito libre dirigido a la Dirección de Obras Públicas. El personal de la Dirección de Obras Públicas acude a realizar el desazolve de acuerdo a la disponibilidad de la maquinaria. 					Beneficio																								
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE					<p>Posterior a un fenómeno natural.</p>																								
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE			7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE																										
<table border="1"> <tr> <td>Escrito libre</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Medios Electrónicos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Formato</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Verbal</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Otro</td> <td></td> </tr> </table>			Escrito libre	X	Medios Electrónicos		Formato		Verbal	X	Otro		<p>1.- El nombre del solicitante y datos de localización (domicilio, teléfono, correo electrónico). 2.- Lugar de ubicación del canal o vialidad.</p>																
Escrito libre	X																												
Medios Electrónicos																													
Formato																													
Verbal	X																												
Otro																													
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE					9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA																								
<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Original</td> <td>Copia</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Credencial de elector</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>						Original	Copia	1	Credencial de elector	1																De una a dos semanas			
	Original	Copia																											
1	Credencial de elector	1																											
10. FICTA																													
No aplica																													
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA																													
No aplica																													
11. MONTO DE LOS DERECHOS					12. VIGENCIA																								
<p>Gratuito</p> <p>11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)</p>					<p>Programa vigente todo el año, sujeto a la disponibilidad de maquinaria.</p>																								
No aplica																													

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
Ninguno	Dirección de Obras Públicas
15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.
TELÉFONO 1	(755) 55 507 00 Ext. 1223 y 1277
TELÉFONO 2	(755) 55 420 68 Ext. 1223 y 1277
FAX	(755) 55 507 00
CORREO ELECTRÓNICO	obraspublicas@zihuatanejodeazueta.gob.mx
DIRECCIÓN	H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente No. 21, colonia La Deportiva, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.
16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA	
20	

